

132. Nos Los Regentes contra la heretica praxe de la Tapatoria en
 los Reynos y Provincias del Peru por autoridad de la que residimos en
 la ciudad de los Reyes la Mandamos a los Eligen: Don Alvarado
 ybarra Regente de este oficio que de los peros que sean cobrados y tra-
 do a esta Regencia y metido en la caja que esta dedicada para el
 pertenecientes a Fran: Rodriguez Suarez sea y pague a su deudor y en
 alcaide de las Cargales Secretas della ciento y treinta y dos D. Los ciento y tres
 de la Regencia ordinaria de cada dia a quatro Reales y los doce del de peros
 del mes de junio pasado de este año que agastado con el sueldo en sus alimentos
 en el dicho mes que conste mandamiento y su Regencia sean biendados y Recien-
 do en quenta en lo que diere de los peros pertenecientes a los Vienes del dicho
 Fran: Rodriguez Suarez fecho en los Reyes a primero de Julio de mill e quin-
 y quatrocientos y tres años

Yo el Licenciado Andres
 Bernal yxtan

Yo el Licenciado
 Castro de castillo

Yo el Licenciado
 y Aguirre

Por Man: delant: Juan de la Cruz

Ant: Dominguez
 de Alcazar

6/1643

50-00
 6 13
 10 118
 1

Para el Lic: Don Alvarado ybarra Regente de este oficio Pague a su de
 deudor de los alimentos que agastado a Fran: R: Suarez detenido
 132. de los alimentos que agastado a Fran: R: Suarez detenido
 1644

Ref. de los señores regidores de la villa de
Hidalgo de la Nueva España de
donde se ha de sacar el general de la Santa Fe
donde se ha de sacar el general de la Santa Fe

[Signature]
Ante mí
donde se ha de sacar el general de la Santa Fe

10643 - 1 Junio 18
San Diego Juan - Alameda de San Juan 1643

8

10643